

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

16149 *Real Decreto 1555/2009, de 9 de octubre, por el que se dispone el cese de doña Julia Alicia Olmo y Romero como Embajadora de España en la República Togolesa.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de octubre de 2009,

Vengo en disponer el cese de doña Julia Alicia Olmo y Romero como Embajadora de España en la República Togolesa, con residencia en Accra, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 9 de octubre de 2009.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ